

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMLATI C. LTDA". CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2013.

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo de dos mil trece, a las 09h00, en la oficina de la compañía ubicada en O'Connor No. 813 y México, se reúnen los socios de la compañía señores Laura Franco Alvarado, propietaria de 8.500 participaciones sociales de US\$ 0.04 cada una y Antonio Bejarano Baquerizo propietario de 500 participaciones sociales de US\$ 0.04 cada una, Preside la sesión la Ab. Laura Franco y actúa en la secretaría en forma Ad-Hoc Antonio Bejarano Baquerizo. La Presidente elabora la lista de los asistentes y, comprobado que se encuentran presentes los socios que presentan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00), los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General para conocer y resolver sobre lo siguiente :

1.- Informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente.

2.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

3.- Destino de las utilidades

Aceptada la propuesta se pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, lo cual los socios, por unanimidad resolvieron aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012, luego de los análisis y consultas pertinentes, los aprueban por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, relacionado al destino de las utilidades, determinándose por unanimidad que no hay beneficios o utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinicia la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna suscribiéndola en señal de aceptación, por lo que el Presidente declara concluida la sesión a las 14h00.


Laura Franco Alvarado

Presidente

Socia


Antonio Bejarano Baquerizo

Secretario Ad-Hoc

Socio